



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-49123/21		
No. DE FOLIO: 0502300400120215093002986	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 01 de Diciembre de 2021	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECSIQUIM SA DE CV CANELA, 117 GRANJAS MEXICO, IZTACALCO 08400, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 56491195		
R.F.C. ó C.U.R.P. TEC840307GS4	VIGENCIA INICIAL 01 de Diciembre de 2021	VIGENCIA FINAL 23 de Noviembre de 2022
NOMBRE COMERCIAL DIOXANO	NOMBRE COMUN DIOXANO	NÚMERO CAS 123-91-1
CONCENTRACIÓN EN (%) 99%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO
CANTIDAD 400	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD		FRACCIÓN ARANCELARIA 29329999
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA COLOMBIA
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".</p> <p>BmzDhutRhfrJrWu0k7i01k00R8XJHW6R32EkoI2q890vEZZTWX2P+JrwsrN04XedMA45z0SpMbfkT iPzODVXV0F0le/teZINSeDcAb5KfXxLJcK0mjskYtwxIC3KoUxL1leLer8NGyajy/voU1kStwY nqtritIYBg3yt4h/Km7GP16JfBfPIOfkPbyUqXKI3LZnk5B2eMN6rW327UnqILCOxk1xJvyBtOG /9tZ7zaf/b0A30YEPzVe2bS75KfePks9yQj2LAXxp6rKwbxhPdLznFc8DSQSgFaEKDH4F77ooVu FnPjrB57v8/iaExdCnQPOnu2TZndpH04LFMP2g==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/SIBJ/MYAG

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

